



FISCALÍA

RESOLUCION EXENTA N° 015/

0776

MAT : OTORGA PATROCINIO A PROYECTO EXPERIENCIA ARTISTICA INTEGRAL A DESARROLLAR EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

SANTIAGO, 10 MAR 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por el DFL 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, carta de doña Maite Birke Abaroa, en representación del proyecto, recepcionada con fecha 9 de marzo de 2010, Hoja de Ruta S/N° de 10 de marzo de 2010, de la Directora del Departamento Técnico, informe de la Encargada de Cultura del Depto. Técnico de fecha 9 de marzo de 2010 y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en marzo de 2010, se recepciona en esta Institución carta de doña Maite Birke Abaroa, a través de la cual solicita el patrocinio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para el Proyecto EXPERIENCIA ARTISTICA INTEGRAL A DESARROLLAR EN LA REGIÓN METROPOLITANA, particularmente en los siguientes establecimientos de la Comuna de San José de Maipo: Jardín Infantil Visviri, Jardín Infantil Nuevo Amanecer, Jardín Infantil de la Fundación INTEGRA, ubicado en calle Río N° 20.121, a fin de postularlo al FONDART de la Región Metropolitana.

2.- Que, la Directora del Departamento Técnico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a través de Hoja de Ruta S/N° de 10 de marzo de 2010 solicita la tramitación de esta solicitud de patrocinio y adjunta informe de la Encargada de Cultura de eses Departamento que explica en qué consiste el proyecto y requiere dar curso a la solicitud de patrocinio.

3.- Que es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

PATROCÍNASE el Proyecto EXPERIENCIA ARTISTICA INTEGRAL A DESARROLLAR EN LA REGIÓN METROPOLITANA, a fin de que doña Maite Birke Abaroa lo postule al FONDART de la Región Metropolitana.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MJS/NGA/RPA/IAD/iad
Distribución:
Maite Birke Abaroa
Vicepresidencia Ejecutiva
Departamento Técnico
Departamento de Fiscalía
Oficina de Partes.


VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
MARIA ESTELA ORTIZ ROJAS
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA